



"El Señor es también el soberano de la historia humana... Los programas humanos, cuando quieren ser alternativos, introducen injusticia, mal y violencia, en contraposición con el proyecto divino de justicia y salvación. Y, a pesar de sus éxitos transitorios y aparentes, se reducen a simples maquinaciones, condenadas a la disolución y al fracaso."

(Juan Pablo II, 8-9-2001 Catequesis del Salmo 32)

Alcorcón, a 9 de septiembre de 2016

Estimada familia:

Iniciamos el nuevo curso, sorprendidos y perplejos por las noticias que hemos visto a lo largo de estas vacaciones. Los atentados terroristas llegan a nuestras puertas, mientras nuestros políticos parecen que se entretienen en generar problemas inexistentes y complicar las cosas.

Hemos visto la irracionalidad del atentado de Niza, meticulosamente preparado para asesinar a 84 personas, y la barbarie del asesinato del anciano sacerdote Jaques Hamel, degollado mientras celebraba la Santa Misa. Parece que arrecian vientos de persecución. ¿Y qué podemos responder a nuestros hijos cuando nos interrogan sobre esto? ¿Qué les vamos a enseñar? ¿Cuál debe ser nuestra respuesta? ¿El odio? ¿El miedo? ¿La violencia? De ningún modo, sino asentarse firmemente en la Verdad y confiar en Dios. Sólo así podremos dar la respuesta adecuada. La Iglesia nos enseña que Dios sufre de verdad cuando ve a los hombres perdidos, errados o alejados: *En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!* (2 Cor 5, 20)

El complejo que tenemos los cristianos en occidente es la mayor falta de caridad que puede haber hacia los demás. Hemos recibido la verdad, no para esconderla, sino para predicarla. Los demás podrán aceptarla o rechazarla en su libertad, pero no tenemos derecho a escondérsela. ¿Cómo podrán salir de su error los que siguen falsas religiones o ideologías? Desde luego difícilmente, con ideas tan extendidas como “todas las religiones son iguales”, “mientras ellos sigan su religión...”, etc.

Frente al error del fanatismo musulmán, resplandece todavía con más fuerza la Verdad de Cristo: ¿cómo iba a necesitar Dios que convirtiéramos a los demás a la fuerza y con violencia? Eso no es conversión. Dios nos ama, y respeta profundamente la libertad que nos ha concedido. Tenemos pruebas fehacientes: *Acaso me complazco yo en la muerte del pecador, dice el Señor, y no más bien en que se convierta de su conducta y viva?* (Ez 18, 23) Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos (Jn 15, 13) *Lo que os mando es que os améis los unos a los otros* (Jn 15, 17).

Y mientras tanto, nuestros políticos más cercanos, aquellos que deberían defender la familia y nuestras raíces cristianas, ocupados en complicar las cosas con legislaciones tan absurdas como la reciente Ley de Ideología de Género aprobada en la asamblea de Madrid. ¡Qué barbaridad prescindir de la verdad natural del hombre y del derecho inalienable de los padres a la educación de los hijos! ¡Qué dogmatismo acusar de discriminación a quien piensa diferente! ¡Qué despropósito pretender imponer una



Colegio Juan Pablo II

Fundación Educatio Servanda

"Educar en la Verdad para ser libres"

ideología a fuerza de sanciones! La mentira siempre tiene miedo a la luz de la verdad y al contraste de ideas. El parecido con el fanatismo terrorista es inquietante.

Afortunadamente, tenemos Obispos valientes que tienen clara su función pastoral de educadores y de testigos de la verdad. Adjunto a esta carta la nota publicada al respecto de esta Ley que califican como *ataque a la libertad religiosa y de conciencia*. La persona es siempre digna de todo nuestro respeto, pero la mentira y el error hay que aclararlos constantemente, contraponiéndolos a la verdad. Recomiendo vivamente su lectura y contraste con la mencionada ley, para entender cuál es la raíz de este nuevo mal.

En el fondo, el islam o la ideología de género no son más que otros “programas humanos”, como enseña Juan Pablo II, y son *maquinaciones condenadas a la disolución y al fracaso*. Eso es lo que deberíamos enseñar a nuestros hijos sin ningún complejo: asentando nuestra vida en la Verdad de Cristo tenemos la única roca firme que ha permitido y que permitirá el auténtico progreso de la humanidad y nuestra felicidad completa.

Recuerden que a partir del lunes tendremos nuestro horario habitual. Aprovecho para invitarles a las **celebraciones de la Santa Misa de inicio de curso, el lunes 12 con los alumnos de ESO y Bachillerato, o el martes 13 con los alumnos del último ciclo de Primaria, ambas a las 9:30**.

Deseo que tengan un feliz retorno a la normalidad y la rutina del curso, y quedo a su disposición para cualquier inquietud que tengan.

Atentamente,

Carlos Martínez
Director

TIEMPO DE SANACIÓN, NO DE LAMENTACIONES

Nota sobre la

«Ley de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid»

El pasado día 14 de julio, la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid aprobó la «Ley de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid». La Ley ha sido publicada, el pasado 21 de julio, en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid. Ante este hecho, queremos, con todo el respeto hacia los que han promovido esta ley y sus posibles destinatarios, manifestar públicamente las siguientes consideraciones dirigidas a los fieles católicos de nuestras diócesis, sin menoscabo de otras profundizaciones posteriores.

1. Inspirada por una antropología no adecuada que niega la diferencia sexual varón-mujer y la unidad de la persona cuerpo-espíritu, esta ley se halla en contradicción con la moral natural, acorde con la recta razón, y pretende anular la enseñanza pública de la Biblia (Cf. Carta a los Romanos 1, 24-27; Primera carta a los Corintios 6, 9-10; Primera carta a Timoteo 1, 10, etc.), del Catecismo de la Iglesia Católica (nn. 2357-2359) y del resto del Magisterio de la Iglesia referido al designio de Dios sobre el varón y la mujer. Más aún, pretende prohibir, incluso, rezar públicamente por las personas que suplican la oración para un cambio de orientación en su vida (Ej: Art. 4-b, Art. 3-o, Art. 70-4-c, Art. 72-3).

2. La mencionada Ley, desde sus presupuestos y normativa, nos parece, sin afrontar exhaustivamente todos sus aspectos:

a. Un ataque a la libertad religiosa y de conciencia (Ej: Art. 3-o, Art. 70-4-c, Art. 72-3).

b. Un ataque y censura al derecho de los padres a educar a sus hijos según sus propias creencias y convicciones. Del mismo modo es un atropello a los idearios que inspiran la libertad de enseñanza (Cf. Capítulo XI, Medidas en el ámbito educativo. Ej: Art. 29-2, Art. 31-9, Art. 32, Art. 34).

c. Un atentado a la libertad de expresión, a la libertad de cátedra, a la libertad de los científicos y profesionales en la búsqueda de la verdad, y a la libertad de las personas para orientar su vida o para pedir ayuda, incluso religiosa, en aquello que crean necesitar (Cf. Capítulo XI, Medidas en el ámbito educativo; y Capítulo XII, Medidas en el ámbito de la salud. Ej: Art. 3-o, Art. 31, Art. 36, Art. 70-4-c, Art. 72-3).

Consideramos, por ello, que se trata, en su esencia, de una ley arbitraria que no contempla ni siquiera la objeción de conciencia.

3. Los partidos políticos del arco parlamentario, también los grandes sindicatos, la mayoría de los medios de comunicación y muchas de las grandes empresas quieren imponer “ideológicamente” un “pensamiento único” que anule la libertad y el coraje de buscar la verdad de la persona humana, en su unidad cuerpo-espíritu y en su diferencia sexual varón-mujer. Cuando no se busca la Verdad, cuando no se respetan ni siquiera los argumentos de la biología inherente a la genealogía de la persona, se impone por ley la ideología - en este caso la “ideología de género” - y se coacciona la libertad con sanciones y persecución: nada nuevo bajo el sol.

4. Al recibir el premio Carlomagno, el papa Francisco ha invitado a construir un nuevo humanismo para Europa basado en la capacidad de integrar, de dialogar y de construir, recordando que en esta tarea la Iglesia puede y debe ayudar, cumpliendo su misión: «el anuncio del Evangelio, que hoy más que nunca se traduce principalmente en salir al encuentro de las heridas del hombre, llevando la presencia fuerte y sencilla

de Jesús, su misericordia que consuela y anima» (Discurso, 6.5.2016). Entre las víctimas reales de nuestra cultura del relativismo no lo son menos quienes sufren la confusión sobre su propia identidad; una confusión que, con leyes como esta, se verá aún más agravada. El mismo Papa Francisco nos ha pedido no caer «en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos criaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada» (Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris laetitia, 56).

5. «No es tiempo de lamentaciones, sino de sanación», como ha recordado nuestro hermano el obispo de Lincoln (EEUU), citando a Boecio, ante medidas legislativas similares de la administración Obama (cf. Carta 17.5.2016). Para salir al encuentro de las heridas del corazón, como nos pide el papa Francisco, es necesario y urgente promover una acción conjunta de las familias y de las asociaciones católicas en orden a defender, con todos los medios legítimos y en todas las instancias que corresponda, la libertad religiosa y de conciencia, la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus propias creencias y convicciones, la libertad de enseñanza y los demás derechos fundamentales que, creemos, se concultan gravemente en esta Ley. Si nosotros callamos gritarán las piedras (Cf. Lc 19, 40). La sanación de las heridas provocadas por estas medidas legislativas no se logra con la confrontación, que deriva en descalificaciones y amenazas de demandas judiciales. Porque queremos integrar, dialogar y construir, pedimos la colaboración de todas las personas de buena voluntad con verdaderos criterios de comunión, y especialmente a nuestros fieles les pedimos su oración y su participación activa que nazca de auténticos criterios eclesiales.

6. Ahora, más que nunca, es necesario llevar la misericordia sanadora de Jesucristo a este mundo. Llamamos a los católicos de nuestras diócesis comprometidos en el servicio de la política, de la sanidad y de la educación, así como a los esposos y padres de familia, a las personas consagradas y sacerdotes, a colaborar, cada cual según su propia vocación, en la edificación de una cultura que venza las mentiras de las ideologías y se abra a la verdad de la creación y de la persona humana, garantía ineludible de la libertad. Bien sabemos que en esta tarea, verdaderamente misionera, necesitamos orar con las palabras del mismo Cristo, pidiendo al Padre: líbranos del mal. Luchamos contra el mal ganando para Jesucristo cada corazón, acudiendo a la intercesión de la Santísima Virgen María e invocando a San Miguel Arcángel. Luchamos contra el mal llevando el bálsamo de la misericordia a los que sufren la herida de la confusión y del error: su médico es Cristo y el hospital de campaña donde llevarlos y sanarlos es la posada de la Iglesia. Luchamos contra el mal, llevando a nuestras vidas lo realizado el pasado tres de junio al consagrar nuestras diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, fuente de la verdadera misericordia y de la verdadera paz.

Que la Sagrada Familia de Nazaret y Santiago Apóstol, protejan e intercedan por el futuro de nuestras familias y la paz de nuestro pueblo.

Con nuestra bendición,

+ Joaquín M^a López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo de Getafe
+ José Rico Pavés, Obispo Titular de Mentesa y Auxiliar de Getafe
+ Juan Antonio Reig Pla, Obispo Complutense

7 de agosto de 2016
XIX Domingo del Tiempo Ordinario
Año Jubilar de la Misericordia